

Año de 1815. armas las tropas del general *Bolívar*, á quien pintaba con colores muy desventajosos. Desde entónces aunque no se habian roto las hostilidades, todos los patriotas que veian este negocio con la calma de las pasiones juzgaron inevitable la guerra civil, y lloraron sobre las ruinas sangrientas de la república.

El gobierno provincial, que hacia mucho tiempo se estaba preparando para la guerra, concentró en la plaza por medio del general Castillo todas las fuerzas que guarnecian la línea del Magdalena contra los enemigos de Santa Marta, dejándola absolutamente indefensa. El general *Bolívar* envió al teniente coronel Fernando Carabaño con cien hombres para defenderla; mas aquella fuerza era muy pequeña para cubrir desde Barranca hasta Barranquilla. Los españoles podian apoderarse

con facilidad de los principales puntos, Año de 1815. y tomar las fuerzas sùtiles, la artillería y algunas municiones que el gobierno de Cartagena dejó abandonadas.

Miéntas que las tropas de la Union se acercaban á la plaza hubo de una y otra parte diferentes contestaciones que ningun efecto produgeron. El comisionado del congreso Marimon, despues de improbar al general *Bolívar* su marcha sobre Cartagena, le ordenó á nombre del gobierno de la Union que retrocediese á ocupar la línea, y Amador le hizo responsable de las funestas consecuencias que podian seguirse de lo contrario. *Bolívar* contestó á Marimon defendiendo su conducta, y manifestando la imposibilidad en que se hallaba de seguir contra Santa-Marta, sin armas ni municiones que el gobierno de Cartagena se denegaba constantemente á

Año de 1815. franquearle : que de nada serviría ir á ocupar la línea del bajo Magdalena, país mortífero en donde sus tropas debían perecer sin gloria, por el hambre, las enfermedades y la miseria, pues aunque se quisiera decir lo contrario, él sabía no existir allí las armas necesarias para atacar á los enemigos, únicos contra quienes deseaba combatir. Concluía diciendo « que supuesto que no se le querían dar los auxilios prevenidos por el gobierno general para destruir á los enemigos de la patria, lo que era sin duda en odio de su persona, el comisionado le admitiera la renuncia que hacia del mando y dispusiera se le preparase un buque en Sabanilla, en que poder trasladarse con seguridad á una colonia estrangera, pues no quería que el ejército de la union se perdiera inútilmente en sus manos. » El comi-

comisionado Marimon convino en que el Año de 1815. general *Bolívar* se separara del mando, y le previno que lo entregara al oficial de mayor graduacion que hubiera en el ejército esceptuando al general Santiago Nariño y al coronel Miguel Carabaño : le añadió que iba á mandar preparar el buque que le pedia, « supuesto que no habia esperanza alguna de que se le dieran de la plaza otros auxilios fuera de los que existían en la línea del Magdalena. »

Luego que el general *Bolívar* recibió esta contestacion, convocó en Turbaco una junta de guerra para entregar el mando al general de brigada Florencio Palacios. La junta de oficiales acordó : « que ni el general *Bolívar* podia renunciar el mando sin órdenes del gobierno de la union, ni el comisionado admitir la renuncia : y que visto el ma-

Año de 1815. nifesto del gobierno de Cartagena en que se declara á los venezolanos por hombres sin patria, y deseosos de alzarse con la familia social : consideradas otra porcion de proclamas y papeles en que solo se trata de desacreditar el egército : atendidas las órdenes del gobierno de Cartagena en que se manda á los gefes de la línea defender el terreno palmo á palmo : considerada la intencion siniestra de hacer naufragar la artillería, armamento y municiones del Magdalena por un capricho de los mandatarios de la plaza : reflexionando maduramente que los miserables recursos que por la fuerza ha obtenido el egército son insuficientes para emprender la campaña : que el gobierno provincial ha ordenado el envenenamiento de las aguas, evacuacion de los pueblos, ocultacion de víveres, profa-

Año de 1815. nacion del derecho de gentes en las personas de los emisarios de la paz, y proscripcion de la mayor parte de los venezolanos que se hallaban en la plaza y de una gran parte de los habitantes de ella : y finalmente que habiendo en Cartagena una forma de gobierno desconocida por la constitucion general y provincial, se procediese á estrechar el sitio de la plaza, á hostilizarla, y que el capitan general ordenase las ultteriores disposiciones como que se halla autorizado para defender la autoridad del gobierno general altamente ultrajada y despreciada, con vilipendio y escándalo de los pueblos, dándose cuenta al mismo supremo gobierno para su determinacion. » (\*)

\* Estas espresiones lo mismo que las demas testadas con cómas, son tomadas literalmente de los decretos originales.

Año de 1815.

Marzo 26.

El general *Bolívar* suscribió enteramente á la decision de aquella junta, y espuso al gobierno de la union los motivos de su conducta. « Me he conformado, decia, con la determinacion de la junta de guerra por hallarme autorizado por la orden que me dió V.E. para obrar segun las circunstancias, en el caso que no se obedeciera al gobierno general, como ha sucedido en efecto, y porque V.E. me ordena últimamente que acelere mis marchas contra Santa-Marta, orden que no podrá egecutarse si el gobierno de Cartagena no se reduce á su deber. Yo me he creido obligado á tomar esta medida hostil para salvar el egército de una completa destruccion y para conservar al gobierno los medios coercitivos de someter á las provincias disidentes á las leyes constitutivas de la Republica. Yo protesto.

Año de 1815.

que en mi conciencia hallo que debo á mis compañeros, al gobierno y á la libertad de la América, la adopcion de esta medida. »

« Ninguna pasion humana dirige en esta oportunidad mi conducta. Arrastrado por el imperio del deber, voy á combatir contra mis hermanos. Mi hermana será la primera víctima, otros parientes tengo en la ciudad; se me ha amenazado con su esterminio, pero un verdadero republicano no tiene otra familia que la de la patria. Juro por mi honor que no volveré á encontrarme en una guerra civil, porque he jurado en mi corazon no volver á servir mas en la Nueva-Granada, donde se trata á sus libertadores como á tiranos, y en donde se infama impiamente al honor y á la virtud. He contribuido para el establecimiento del gobierno general en

Año de 1815. cuanto he podido; este será el último sacrificio que hago por su estabilidad. Bástame haber manchado mis armas por dos veces con la sangre de mis hermanos; yo no las deshonraré una tercera. Ruego pues, encarecidamente á V.E. se sirva nombrar un general para este ejército, bien persuadido que estoy mas pronto á subir al cadalso que á continuar mandando.»

Toca á la posteridad imparcial el pesar en la balanza de la justicia la fuerza de estas razones, teniendo presentes los hechos anteriores y los subsiguientes á una guerra tan desastrosa. Un historiador coetáneo debe temer justamente que su juicio no tenga la debida imparcialidad, y que sin conocerlo se deje arrastrar por las pasiones y por los intereses de las personas que aun sobreviven,

Año de 1815. Despues de tomar semejante resolución, el general *Bolívar* adelantó sus marchas y fijó su cuartel general en el cerro de la Popa á la vista de Cartagena. Antes de ocupar esta posición, *Bolívar* envió al gobierno de la plaza el último parlamentario, con el objeto de ver si se podia persuadirle que se transaran las diferencias y se evitara el derramamiento de sangre: el parlamentario fué rechazado á balazos, rompiéndose las hostilidades desde aquel momento desgraciado y comenzando una guerra fratricida con gran placer de los enemigos de la patria. Para formar el cordon y estrechar el asedio, el general *Bolívar* puso destacamentos en Cruz-grande Alcibia, Cospique, Pasacaballos, y otros puntos de menor importancia.

En tales circunstancias ¿que efectos habia producido la mediacion del co-

Año de 1815. misionado por el congreso, Doctor Marimon, para apagar el fuego de la discordia civil? Ninguno aparece, y ántes acaso contribuyó á encenderle mas con algunos oficios que pasó al general *Bolívar*. Desde su arribo á Cartagena adoptó sin limitacion las opiniones de los gobernantes de la provincia, abandonando el carácter de mediador y la justa imparcialidad que exigia. Prueba nada equívoca de esta verdad, es que sostenia como fundada en razones convincentes la negativa de armas y municiones, porque Crámer, antiguo ingeniero español, y despues Anguiano, habian dicho, que Cartagena para su defensa necesitaba ocho mil doscientos fusiles y cinco mil quintales de pólvora; siendo asi que solo existian cuatro mil fusiles, é igual número de quintales de pólvora. Como si en aquella época hu-

biera otros enemigos de quienes defenderse y que pudieran invadir á Cartagena, que los españoles de Santamarta contra los cuales el general *Bolívar* habria empleado útilmente las armas si se las hubieran concedido. Es evidente que el fundamento tomado de los presupuestos de armas y de pólvora que habian hecho los ingenieros de lo que juzgaban necesario para la defensa de Cartagena, era ridículo é incapaz de satisfacer á ningun hombre que pensase. Amador, Castillo y Marimon insistieron mucho en aquella falta, y en el odio que los pueblos tenian á *Bolívar*, para cubrir su criminal desobediencia á las órdenes del gobierno general. Si ellos las hubieran cumplido y entregado á *Bolívar* la mitad de los fusiles y una parte de la pólvora, probablemente no se habria perdido Car-

Año de 1815. tagena, ó por lo ménos los realistas no habrian tomado todos aquellos elementos para hacer la guerra á la Nueva-Granada. Las consecuencias de la negativa fueron inmensas, y las mas funestas; multitud de víctimas sacrificadas por el furor español, y provincias enteras arruinadas no pueden ménos que execrar á los autores de tantos males, que prefirieron guardar las armas para los Españoles y derramar la sangre de sus hermanos, ántes que obedecer al gobierno de la union y franquearlas para combatir á los enemigos de la independenciam y de la libertad.

El general de la union, para completar por tierra el asedio de la plaza, envió á apoderarse de Tolú, del Zapote y de toda la costa de Sotavento, de donde principalmente se provee Carta-

Año de 1815. gena de víveres. El coronel Bartolomé Chaves partió con cien dragones; mas cuando llegó á la parte de la provincia que llaman Sabanas, ya los pueblos arrastrados por las proclamas, circulares y manifiestos de los gobernantes de la plaza, se habian decidido altamente contra el general *Bolívar*, á cuyas tropas que consideraban como enemigos, hacian la guerra por cuantos medios estaban á su alcance: tenian pues que sacar los víveres y los demas recursos con la punta de la bayoneta, vejando por consiguiente á los habitantes de la provincia. Con tales disposiciones le fué muy fácil al teniente coronel Narvaez que salió de Cartagena á oponerse á Chaves, el formar en poco tiempo una columna de infantería y caballería superior á la de su contrario. Narvaez hizo prisionero á

Año de 1815. Chaves yendo este á un reconocimiento con una pequeña partida, le remitió á Cartagena y á pocos dias batió en el sitio de la Oreja á los dragones, que tuvieron al fin que abandonar las sabanas, aunque con poca pérdida.

Cartagena fué ménos feliz en el ataque de la interesante posicion de Pasacaballos en la estremidad meridional de la bahía. Una division de lanchas cañoneras con ciento veinte soldados intentó apoderarse de ella : en efecto desembarcó la tropa é hizo retroceder á los soldados de *Bolivar*, que defendian el punto ; pero estos que se habian retirado para atraer á sus enemigos, cayeron de nuevo sobre ellos, mataron la mitad, y la otra mitad se ahogó pues no pudo alcanzar sus buques, que se hallaban distantes haciendo fuego. La pérdida de los solda-

Abril 15.

dos de la union solo fué de tres muertos y ocho heridos. En el campamento de Alcibia las tropas del general *Bolivar* eran molestadas frecuentemente por los fuegos de los buques de guerra colocados en el punto de la bahía llamado el Mangle. Entre este y la Ciénaga de Testa, situada al oriente de Cartagena hay un pequeño istmo en que pueden cruzarse los fuegos. Castillo habiendo interceptado una carta del mayor general Carabaño, infirió que el sitiador intentaba subir gruesa artillería al cerro de Popa, acercándola embarcada por la Boquilla. Para impedirlo y hacer mas difícil la situacion del general *Bolivar* introdujo con bastante dificultad, y sin que lo entendiesen las tropas sitiadoras, una division de lanchas en la Ciénaga de Tesca por el caño de Juan Angola. Desde

Año de 1815



Año de 1815. entónces estas lanchas incomodaron continuamente con sus fuegos á las tropas de *Bolivar*, cruzándolos sobre los playones por donde se comunicaban los puntos de Alcibia y la Popa ; asi fué que ni los víveres ni el agua pudieron ya conducirse del pueblo de Ternera, sino con muchas dificultades. Aunque en el cuartel general de la Popa habia dos algives inmensos de agua recogida de las lluvias, el gobierno de Cartagena para que no sirvieran al general *Bolivar*, habia hecho arrojar en ellos algunos cadáveres y otras materias corrompidas, de modo que el agua quedó envenenada. Por este motivo era necesario traerla desde Ternera.

FIN DEL TOMO QUINTO.



